

LA ENTIDAD BUSCA UNIR CHILE POR CHILE

Cuerpo Militar del Trabajo: abriendo caminos para construir un mejor futuro para Chile



El Cuerpo Militar del Trabajo en una de las obras en que se encuentra trabajando.

Chile, con sus 4.270 kilómetros de extensión en el territorio continental, posee una longitud y una geografía tan variada y extensa como la distancia entre la frontera de Portugal con España y Moscú, la capital de Rusia. A lo largo de sus 40 paralelos de extensión, el país atraviesa una diversidad de paisajes que van desde el árido altiplano hasta las gélidas tierras de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Esta belleza natural, sin embargo, también impone enormes desafíos en términos de conectividad, ya que la accidentada geografía ha dificultado históricamente la unión territorial median-

te vías de comunicación eficientes.

ORIGENES DEL CUERPO MILITAR DEL TRABAJO

Ante este desafío, el capitán Fernando Montaldo Bustos propuso en 1951 una solución innovadora en su memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Inspirándose en modelos internacionales, planteó la posibilidad de emplear militares en el desarrollo de obras viales.

Fue durante el segundo gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo que esta idea se concretó. En 1953, gracias a la iniciativa

del entonces subsecretario de Guerra, teniente coronel Benjamín Videla Vergara, se creó la Inspección del Servicio Militar del Trabajo, (S.M.T.) como un organismo dependiente directamente del Ministerio de Defensa Nacional, facultando a las FF.AA. para cooperar en la realización de los programas civiles de obras públicas, conforme al Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del S.M.T. aprobado por D.S. N.º 828 de 27 abril de 1953.

Siete años más tarde, por D.F.L. N.º 200, del 2 de abril de 1960 esta entidad pasó a denominarse Cuerpo Militar del Trabajo, (C.M.T.) dependiendo directamente del CJE y luego, a partir de 1976, se radicó bajo

la orgánica del Comando de Ingenieros del Ejército, hoy División de Ingenieros.

Este importante documento, establece el marco legal que regula al Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) del Ejército de Chile, un organismo técnico y operativo con un enfoque fundamentalmente orientado hacia la ejecución de obras de infraestructura de utilidad pública. El CMT posee la capacidad de celebrar convenios con diversas entidades públicas, tales como organismos fiscales, semifiscales, autónomos y municipales. Estos convenios permiten la utilización de recursos del Estado, específicos para proyectos de infraestructura que se alineen con los obje-



tivos del CMT. Sin embargo, su ámbito de actuación se encuentra circunscrito a zonas delimitadas, las cuales están regidas por el Decreto N° 168. Este decreto determina las calidades de las zonas cordilleranas de difícil acceso, así como áreas alejadas de los centros urbanos, lo que establece un desafío técnico y logístico adicional a las tareas del CMT.

ORGANIZACIÓN

Para ejecutar sus obras de manera eficiente, el Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) opera bajo una estructura jerárquica clara y organizada. Su dirección está a cargo del Comandante de la División de Ingenieros y Jefe del CMT, actualmente el general de Brigada Eduardo Candia Ogaz, quien lidera la organización con una visión estratégica enfocada en el desarrollo vial y territorial del país. Como órgano directivo, la Jefatura del CMT, encabezada por el Coronel Pedro Abarca Schweiger, es responsable de la planificación, coordinación y supervisión de los proyectos en ejecución.

Dentro de la jefatura del CMT, el jefe del CMT y los distintos departamentos desempeñan funciones clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Entre estos departamentos se encuentran Operaciones, Maquinaria, Administrativo y Logístico, y Finanzas, los cuales trabajan de manera integrada para garantizar la correcta ejecución de los convenios vigentes. Cada una de estas áreas cumple un rol fundamental en la gestión de recursos, la logística y la administración del personal y la maquinaria, asegurando la continuidad y eficiencia de las labores en terreno. Además, el CMT actúa como nexo entre el Ejército de Chile y el Ministerio de Obras Públicas, a través de un organismo específico denominado Unidad MOP-CMT, encargado de coordinar estas obras estratégicas.

PRESENTES A LO LARGO DE CHILE

El CMT cuenta con cuatro Subjefaturas Zonales, ubicadas en Arica, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. Cada una de estas subjefaturas está compuesta por tres pelotones: Técnico, Maquinaria y Administrativo y Logístico. Su misión es ejecutar las labores operativas en sus respectivas regiones, sirviendo de enlace entre la Jefatura y la ejecución en terreno. Asimismo, trabajan en estrecha colaboración con los Inspectores Fiscales de cada

convenio, quienes supervisan el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada partida de obra.

Las obras son ejecutadas por las Compañías de Ingenieros de Construcción, que operan en distintos frentes bajo la supervisión de un Comandante de Compañía. Estas unidades están integradas tanto por personal civil, contratado directamente por el CMT, como por personal militar proveniente de las unidades de la fuerza terrestre asignadas en cada región.

Gracias a esta estructura organizada y eficiente, el CMT cumple su misión de conectar Chile mediante la construcción de infraestructura vial, contribuyendo significativamente a la soberanía, el desarrollo económico, social y turístico, y al bienestar de las comunidades más aisladas del país.

DESAFÍOS ACTUALES Y PROYECCIONES

El CMT se enfrenta a un gran desafío en su misión de continuar conectando Chile por Chile a través de la construcción y mantenimiento de infraestructura vial y obras de gran envergadura en zonas de difícil acceso. Esta tarea no solo exige alta competencia técnica,

sino también un firme compromiso con las normativas y principios que rigen la seguridad, el bienestar de los trabajadores y la sostenibilidad ambiental. En este contexto, el CMT debe cumplir de manera estricta con una serie de regulaciones vigentes que abarcan desde la protección de los trabajadores hasta el respeto por los pueblos originarios.

Uno de los principales desafíos radica en la implementación rigurosa de las normativas laborales, las cuales buscan garantizar la seguridad y protección de los trabajadores durante las complejas faenas que se realizan en terrenos de difícil acceso y condiciones extremas.

Asimismo, el CMT debe ser un referente en la protección del medio ambiente, cumpliendo con todas las normativas medioambientales vigentes, lo que implica un enfoque responsable en la ejecución de obras de infraestructura. Esto involucra la correcta gestión de residuos, la protección de ecosistemas sensibles y la minimización de impactos negativos en las zonas de intervención.

El respeto por los pueblos originarios es otro de los principios clave que guían la labor del CMT. La

planificación y ejecución de proyectos deben considerar sus derechos, tradiciones y formas de vida, garantizando que los proyectos no afecten sus territorios ni su cultura, para lo cual, existen gestores interculturales que generan la conexión entre las distintas comunidades y los ejecutantes de la construcción de caminos.

Además, el CMT debe ser un firme aliado en la lucha contra el acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, garantizando que sus proyectos sean espacios seguros para todos sus trabajadores. La implementación de políticas claras contra el acoso, junto con un sistema efectivo de sanción para quienes infrinjan estas normas, es vital para asegurar el respeto y la dignidad de todo el personal involucrado en las obras.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EL CUERPO MILITAR DEL TRABAJO

Por otra parte, el compromiso con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y con el país es la base sobre la cual el CMT fundamenta su misión. Cada obra, cada proyecto, y cada esfuerzo realizado por el CMT debe estar alineado con el interés público y con el bienestar de

la nación, contribuyendo al desarrollo integral de Chile y al fortalecimiento de su conectividad.

El gran desafío que se presenta a nivel nacional, y en el que el Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) debe ser uno de sus principales protagonistas, es la soñada unión de Chile a través de una red vial que conecte de norte a sur, desde Visviri en la Región de Arica y Parinacota hasta Puerto Toro en la Región de Magallanes. Este anhelo de conexión nos permitirá dejar de depender de la República Argentina para realizar este extenso viaje, abriendo un nuevo capítulo en la historia de la infraestructura nacional.

Este ambicioso proyecto se hará realidad mediante la construcción de los tramos faltantes de la Carretera Longitudinal Austral (Cholgo - Leptepu, Fiordo Largo - Caleta Gonzalo y Caleta Yungay - Río Bravo), así como la titánica obra de casi 800 kilómetros de la Ruta 8, que enlazará Punta Pisagua (final de la Ruta 7) con Bahía Talcahuano (inicio de la Ruta 9), así como el camino en Yendegaia en Tierra del Fuego, muestra de un trabajo importantísimo para el desarrollo de Chile.